



ACTA N° 034/2016.-

FECHA : VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2016
HORA : 14:40 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : **ORDINARIA**

ASISTENCIA:

1.-ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA
2.-CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
2.-CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
5.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
6.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

INASISTENCIAS :

1.-NO HAY.-

Asiste la Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel A. Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además, Sr. Administrador Municipal Rodrigo Arnes , Asesores Jurídicos Esteban San Martín y Rodrigo Merino , Director de Control Cristian Hermosilla.

TABLA:

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;



A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.: En el nombre de Dios damos inicio a la sesión de hoy, saludamos a todos Colegas concejales , Dirigentes , funcionarios , secretaria, abogado .

Aprobación u objeción de acta N° 25, estamos de acuerdo? Se aprueba. Se hace entrega de acta N°31. Correspondencia recibida no hay, despachada no hay , comisiones no hay .

TEMAS PARA ACUERDO

1.-Aprobación para la Suscripción de Contrato de Atraveso Subterráneo de agua potable y Aguas Servidas bajo la vía férrea en los Km. 357,112 (poste 3) y Km. 357,138 (Poste 4) de la línea central sector norte Estación Ñiquén y pasa explicar el Sr. Administrador .

ADMNISTRADOR MUNICIPLA.- voy hacer una ‘pequeña reseña porque la parte legal la explicara el asesor jurídico. Dentro de las obras que se están realizando en Estación Ñiquén , se necesita atravesar bajo la línea férrea un ducto para lo que es agua potable y otro para lo que es alcantarillado , de acuerdo a las modificaciones legales que se hizo con la ley de ferrocarriles del estado m la faja en la cual está la línea férrea m el subsuelo m pertenece a Ferrocarriles del Estado y para para poder suscribir ese atraveso ferrocarriles cobra m ahora esta situación fue prevista en el proyecto , eta establecida en las bases de licitación y el pago es de ce cargo o quien le corresponde pagar , quien debe asumir el costo es la empresa sin embargo , desde el punto de vista legal, nosotros somos quien hemos suscrito el contrato con ferrocarriles y por lo tanto, debemos suscribir el contrato , es o es y por lo tanto lo que necesitamos es el acuerdo parar suscribir ese contrato .

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA. Ósea básicamente la empresa paga , y cuanto es ese costo? 966 UF , está en la pagina

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- 933.52 UF por 20 años

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Pero eso lo paga la empresa .

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- la duda que me surge es como se hace el traspaso de lo dineros porque el contrato la va a suscribir el municipio para con ferrocarriles y la plata la tiene al empresa.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- En el punto 1 dice al respecto de lo atravesos comunicamos que se han calculado los derechos de construcción y derechos de paso en alternativas : pago anualizado o anticipado por 20 años tal como lo estipula el reglamento de atravesos que entro en vigencia en noviembre del 2013 , el cual corresponde al acuerdo conciliatorio alcanzado por EFE en y la fiscalía nacional económica alcanzado por EFE y aprobado por el tribunal de defensa de la libre competencia en el marco del proceso seguido ante esta magistratura .Se deberá presentar un boleto de garantía de 1500 uf por cada uno de los atravesos a nombre de Ferrocarriles del estado con una vigencia de 6 meses para garantizar la correcta fiel y oportuna realización de los trabajos incluyendo asegurar el tráfico ferroviario expedito y continuo. La glosa debe indicar el nombre, kilometraje . De elegir el pago anualizado deberán presentar una boleto de garantía por 18 meses por 45.16 UF otra por 45.17 por cada uno de los atravesos para garantizar el ejercicio de los pasos .

Se solicita que al final de la obra se dejen 2 monolitos geo referenciados según sistema GGS 84 y que sea incluido dentro de la bases de datos de EFE para su uso.

Efe autorizada los trabajos en su faja una vez que se firme el contrato ante notario y se paguen los valores y las boletas de garantía,. La coordinación de esto es con la Subsecretaria de trafico central Ferrovial .

SE DA LECTURA A DOCUMENTO QUE SE ENTREGO A LOS CONCEJALES

Vale decir que es Efe quien proporciona el contrato que se va a ejecutar, la empresa paga pero es Efe quien suscribe el contrato con la municipalidad.

ABOGADO SAN MARTIN.- Yo quería agregar para tranquilidad de los concejales que sin perjuicio de lo que vamos a tener que analizar en base al contrato que nos envíen para verlo ,esto estaba considerado en las bases de la ejecución de la obra.

CONCEJAL PABLO JIMNEZ A.- No , si es se entiende al igual que lo que está leyendo el Alcalde , la pregunta es cómo se triangula los dineros , se supone que esa plata la tienen la empresa y es el municipio quien suscribe el contrato , por lo tanto quien suscribe paga , desde mi punto de vista .

ABOGADO SAN MARTIN .- y tiene razón , como el municipio es la entidad mandante , nosotros somos quienes le encargamos a la empresa y somos los responsables a la empresa de ferrocarriles , porque el municipio es quien está ejecutando esta obras , ahora precisamente , si es que el concejo aprueba que se suscriba este contrato , tendremos que ver con la empresa como vamos a hacer la triangulación como ud. señala o que no salga de las arcas municipales , porque resulta , esta expresamente en las bases y si la empresa no cumpliera se le puede dejar sin efecto el contrato , cosa



que nadie quiere , que dice el punto 2 punto 4.6 dice “Obras de atraveso “ y en la parte pertinente dice que debe considera el cruce de línea a EFE , el contratista deberá considerar en su oferta las soluciones para ejecutar los cruces de las cañerías con la línea de ferrocarriles señaladas en los planos de proyecto , deberá considerar , excavaciones ,rellenos , estabilizados y hormigones, también deberá considera el pago de los permisos correspondientes a EFE , las especificaciones técnicas se refieren a lo señalado en reglamento para atravesos de líneas férrea en proyecto de atraveso del presente proyecto que se adjunta , incluye también las boletas de garantía , es decir , si efectivamente el concejo autoriza que el alcalde suscriba el contrato , previamente tenemos que ver de qué forma vamos a comunicar esto , porque además la parte que no leí ,dice que ellos en el monto de su oferta deben considerar los cruces de caminos en todo lo que es estabilizado , excavaciones , hormigones , etc. , eso , claramente se va a suscribir el contrato una vez que tengamos el resguardo y que en definitiva está o no lo va a a sumir la municipalidad .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Concuerto con la pregunta con la del colega concejal, es decir , esto , la triangulación , la forma debió haber estado lista antes ,.

ABOGADO SAN MARTIN .- No porque eventualmente si se autoriza , esto nosotros lo podemos.....

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Por qué no es solo 23 millones que es por esto, ahora, EFE está pidiendo garantías.

ABOGADO SAN MARTIN.- Que también le corresponde a la empresa.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Estamos hablando entre pito y flautas como se dice hay varios milloncitos más, solo por atravesar es eso , más las garantías , es decir están pidiendo esto a 20 años , entonces nosotros también tenemos que tener resguardado esos intereses de la municipalidad , porque no vaya a ser cosa que ocurra una desgracia , porque es la Municipalidad que esta con EFE , entonces tenemos que tener el resguardo de esto.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.-Es que ese contrato, en definitiva lo que se busca acá es que Uds. Aprueben la suscripción del contrato y una vez que este redacto , porque en el fondo lo proporciona EFE.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Eso nada que ver con el contrato , si es solo lo que involucra esto no más. Tomarlo con seriedad .



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Por eso se está tratando acá pues concejal esa es la idea , el tema es que para que se hagan los atravesos necesariamente debe hacerse este proceso y i no lo dejamos para mas adelante , no sé cuánto tiempo más tendremos para que Uds. Lo estudien o con el nuevo concejo.

ABOGADO SAN MARTIN.- Lo que nos interesa como municipalidad es que el concejo conozca primero la necesidad de celebrar este contrato, segundo ver en ese contexto hay que tener una conversación , dependiendo de lo que el concejo manifieste en opinión o claramente si el concejo dice “ no hay problema aprobémoslo pero sería absolutamente razonable y el propio alcalde me lo dijo también “ veamos la fórmula del pago, Hay una solemnidad acá que es el concejo apruebe pero en definitiva a quien se va a obligar es a la empresa , porque las bases lo señalan y nosotros no podríamos asumir una obligación de la empresa ..

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Toda demanda crimina de EFE va a recaer sobre la municipalidad no sobre la empresa ,

ABOGADO SAN MARTIN. Así es

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Esa es la triangulación que a mí me genera ruido, porque aquí va a firmar la municipalidad no la empresa constructora , he ahí la dificultad en analizar el tema.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Una consulta alcalde, está muy apurado? De la firma

ADMNISTRADOR MUNICIPA<l.- En 15 días que estarían

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.-.- Se podría ver con el otro concejo , es que el otro va a ser en diciembre .(se ferien al próximo concejo que asuma)

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Ahora si hubiera que aprobar ahora , tendría que ser , yo no ve el problema. Lo interesante seria que el Administrador y el Asesor Jurídico nos dieran la certeza de con respecto al tema jurídico d este m tema , como va a ser el tema del dinero , si la empresa hace el depósito directo y nosotros hacemos el pago, el tema de las responsabilidades desde que se está ejecutando la obra , si hay algún accidente o situación similar a la que se ha planteado , cuales son los resguardos que tienen , imagínense si están haciendo los atravesos y vienen el tren y se descarrilla , caso extremo,



EJEMPLO COMENTAN QUE SI VIENE EL TREN Y SE ESTA TRABAJANDO , LA VELOCIDAD SERA PRUDENTEMENTE EJECUTADA POR EL MAQUINISTA.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- pero puede suceder (comentan accidentes de otros países).

CONCEJAL PARADA.- Nosotros estando con el respaldo jurídico que diga que se puede , nos lavamos las manos.

CONCEJAL PABLO JIMNEZ A.- Yo solo reiterar lo que pedido ante s, tener tanto la tabla como estos mismos documentos antes para traerlos estudiado ya la concejo , y venir preparados , lo he planteado muchas veces y lo otro a mí me gustaría que cuando aprobemos esto , que se hará , la idea no es dejar estancado esto , ni mucho menos , me gustaría tener a la vista el contrato y que ya tengan claro el tema de las triangulaciones y como se va a hacer para saber uno lo que esta aprobando .

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Ósea el otro contrato , aquí está el que establece las bases a la empresa de licitación , contrato tentativo de la pasada.

CONCEJAL PABLO JIMNEZ A.-Y también la claridad de cómo se van a manejar los recurso.

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- Esta en la carpeta de Uds.

CONCEJAL PABLO JIMNEZ A.- Es que lo estamos recibiendo *recién*, por eso es bueno estudiarlo yo sugiero que para la próxima sesión de este concejo lo veamos.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- ya ahí esta y lo tienen en su carpeta para que lo veamos la próxima sesión.

CONCEJAL R. PUENTES C.- Otra consulta, para el asesor jurídico , quien va generar la boleta de garantía? La municipalidad?

ASESOR JURIDICO.- No , la empresa porque eso está en las bases y así tiene que ser.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Muy bien entonces en el próximo concejo lo traen estudiadito y lo revisamos.



TEMAS PARA ACUERDO

Aprobación de Contrato de arriendo de Inmuebles 3 Fajas de terreno Bulí Caserío-Virguin y Ñiquén Estación a CTR . Sr. Administrador va a explicar.-

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- Bueno con fecha 08.07.1997 Uds. tienen el documento, se estableció un contrato de comodato servidumbre o derechos. Continuos desde la I. Municipalidad de Ñiquén a CTR , estos inmuebles que fueron entregados en comodato fueron a título gratuito , se ha solicitado por parte de la empresa poder renovar los contratos atendiendo las modificaciones que se han introducido en la ley ajustarse a la normativa que les establece la subsecretaría de telecomunicaciones , ahora se ha estimado y de acuerdo que ellos van a sacar una ventaja económica de esto es que la municipalidad además se vea beneficiada con el cobro de algunos cánones y es así que de arriendos y se ha logrado establecer una suerte de acuerdo para que ellos paguen una suerte de arriendo a partir del 2do año , a partir de 8 UF mensuales más 8 UF mensuales correspondientes a cada localización de otras empresas , dado que nosotros buscamos la ley , dice que no se podrá poner más antenas de las que existen .

CONCEJAL R. PUENTES C.- Dice 7 acá.

ADMNISTRADOR MUNICPLA.- En el contrato comodato hay 7 locales

CONCEJAL R. PUENTES C.- / UF mensuales, Ud. dijo 8

ADMNISTRADOR MUNICIPLA.- Perdón 7 , estábamos pidiendo 8 y finalmente llegamos al monto de 7 ahora, como ellos además van a cobrarle a cualquier otra empresa que quiera ponerse dentro de la comuna . las empresas que tienen las antenas les cobran a las otras por lo tanto estimamos , que si esa empresas también tendrán beneficio de las antenas , nosotros también , queremos un arriendo por cada uno de ellos , por lo tanto se acordó que el mismo canon de arriendo que ellos pagarían mensualmente , sería pagado al municipio por cada empresa que coloque su equipo en la misma antena , es decir , la base nuestra partiría en las 7 UF por cada antena que en te caso serían 3 locales , Buli Caserío , Virguin Y Ñiquén Estación .

CONCEJAL P. JIMENEZA.- En que parte está eso específicamente.

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- Ñiquén Estación está en la escuela en un rincón en la esquina del terreno, En Buli también está en la esquina del terreno de la escuela y en Virguin creo que estaría en las mismas condiciones



CONCEJAL JOSE MERCADO.- En que se va a traducir el beneficio que tendría el municipio de lo que Ud. está planteando , en que específicamente. Hablemos de billetes

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- Nosotros percibiríamos \$183.00 mensuales por cada empresa que utilice la antena , de momento es uno , si otro quiere instalar , son otros \$183 y pensando que son 5 empresas de telecomunicaciones , son 5 Telco , es decir que serían $180 * 5$ serían \$900 mil mensuales que se percibirían por concepto de antena * 7- En las mismas que están puestas .

CONCEJAL JOSE MERCADO.- En esto de telefonía entiendo repoco , me voy a tirar una volada , se escuchado hace bastante rato que varias localidades en Chile estarían siendo beneficiadas por WIFI , nosotros sabemos que acá prácticamente se carece de este beneficio social tan necesario y aquí bien mi idea , no se podría traducir este beneficio de esas empresas en servicio a la comunidad , perdóneme si me equivoco , pero es de gran importancia, eso por el momento.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.-Con respecto a eso concejal , señalarle que nosotros tenemos ganado un proyecto , es una empresa que se gana una licitación a nivel nacional y donde van a aponer puntos WIFI , dentro de otros la plaza de armas y otras localidades, y a nivel nacional sabemos que ENTEL tiene la conectividad rural , Ud. compra un modem y tiene internet ilimitado , esto tiene un costo como de \$13.000.- al meternos en www.entel.cl. En wifi aparece el mapa de las zona donde se encuentra el servicio en rojo , (Buli , Chacay , san Vicente y otro lugares) pero échenle una miradita y lo dejamos para el próximo Concejo , vean el contrato .

CONCEJAL JOSE MERCADO F.-Ósea , sobre lo que yo plantee no es posible?

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Es algo técnico, pero habría que buscar la respuesta en otra instancia .

ADM. MUNICIPAL.- Como es un monto variable y tenemos la certeza de que partimos con 7 UF mensuales, pero no sabemos con que regularidad se van a ir sumando la otras empresas , por lo tanto no podríamos estimas y comprometer recursos en base a algo que se podría obtener , habría que hacer una vez que se perciban los recursos hacer las asignaciones correspondientes a finanzas.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Aquí en la carta dice que son 7UF , se estima que esto ocurrirá a partir del 3 año de convenio va lo menos 2 empresas que quieran colocalizarse, pero no dice que las empresas paguen más , aquí en lo que leo.



ADM. MUNICIPAL.- Es que esto es el primera petición, cuando ellos ingresan y hacen la pedida , después es otra , nosotros partimos pidiéndole 10 UF nos dijeron que no y dijeron 7 pero lo adelantaron , en vez de ser el 3 año es al segundo año.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Entonces necesito esa carta porque aquí no dice nada de eso , no está la carta que diga lo que Ud. nos dice.

ADM. MUNICPLA.- No se ha suscrito ningún documento o del acuerdo que se llegó.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-O del acuerdo que ratifique después esto en el contrato, porque las palabras se las lleva el viento. Debe especificarse lo de los años en que parte , y eso yo lo exijo.

ADM. MUNICIPLA.- Podemos solicitar a la empresa.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Es que se le debe solicitar, es una obligación porque Ud. está diciendo algo que no tienen ningún soporte físico, no seré experto en telecomunicaciones pero en adm. Publica tengo conocimiento.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Muy bien entonces ese tema queda pendiente , el día martes se les envié a los concejales la consulta con el texto concreto.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Una consulta, atrás queda el tema de que esas antenas producían cáncer y la radiación.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Ese es un tema aparte de lo cual nosotros debieran tener una consulta con alguien más experto, ahora cuando se instalaron esas antenas hubo muchas aprensiones y al final se instaló igual , porque no hubo nada que probara que dijera que la gente le produce cáncer .

CONVERSAN DEL TEMA . HABRIA QUE CONSULTAR UN EXPERTO . LA LEY LO CONTEMPLA ASI.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- lo que viene a continuación es una subvención para el Comité de navidad \$5 millones y medio , Unión Comunal de Juntas de vecinos 2 millones , Club de Adulto mayor de Colvindo por \$250.000 y Club de Al. Mayor La Gloria por \$ 250.000.- va a explicar el Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- Lo del Comité de Navidad es lo mismo de todos los años , habitual en la comuna , se ha presupuestado lo \$5.500.000 que se dejaron presupuestados para este año y requiere la aprobación para establecerlo en forma especifico. Lo de U. Comunal Jta. Vecinos es para la gira anual que ellos realizan \$2



millones para los gastos de traslado y alimentación y los Clubes de Adulto Mayor De La Gloria y Nueva Esperanza ellos hicieron la solicitud posterior porque estaban con trámite pendiente en Banco, Registro Civil y SII y no pudieron hacerlo antes y la presentaron para contar con los recurso y ya estaba en el presupuesto , Son \$280.000.. a cada uno .eso se aprobó para todos los clubes de Adulto Mayor.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Estamos de acuerdo? Aprobado en forma unánime.

SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES.

Comité de Navidad	\$5.500.000.-
Comité Adulto Mayor Avancemos Unidos La Gloria	\$ 280.000.-
Comité Adulto Mayor Nueva Esperanza de Colvindo	\$ 280.000.-
Unión Comunal Juntas de Vecinos	\$2.000.000.-

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Entrega del Programa metas de Gestión 2017 , solo entrega , se aprueba con el Presupuesto.

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- esta sus manos el PMG 2017 m atendiendo que hay recortes presupuestarios m se tiene contemplado una menor cobertura a capacitación a dirigentes , se estableció la misma meta de capacitación personal y aprobación de proyectos , lo que si se ha establecido es una adecuación del Reglamento de Calificación de Funcionarios ver un poco a lo que es los programas de mejoramiento de la gestión y adecuarse a las nueva técnicas principalmente , eso es lo que está contemplado para el año 2017 principalmente. Y se vota con el presupuesto municipal.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Igual hay que hacerle llegar esto al nuevo Concejo, seguimos aprobación para suscribir contrato de licitación Construcción Sede de Junta de vecinos Sector Bucalemu , ya paso por todas las etapas m esta en las carpetas , lo explica el abogado.



ABOGADO SAN MARTIN.- Bueno es la licitación que no tiene mayores complicaciones m salvo si hubiera consultas , es una obra de \$40 millones , propuesta publica asuma alzas a y en definitiva es que 2 ofertas cumplen con los antecedentes y analizadas se establece que la comisión evaluadora recomienda adjudicar a la Constructora Pérez Ltda. Con plazo de 120 días corridos \$40.306.000.- IVA Incluido.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- En definitiva De las tres, dos cumplieron , eso sería la Sede de Bucalemu en 120 días (se analizan los factores que se valorizaron para la evaluación, todos claros en portal de mercado público)

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Alcalde, las condiciones de empleo y remuneración para ver ese punto , había sido observado anteriormente en esta empresa , por la poca claridad de las condiciones , no hay un documento de respaldo acá.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Ósea un documento de respaldo que dijera M. Obra local tenía un valor considerable.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Es que eso no está y fue observado la sesión pasada .

ABOGADO SAN MARTIN.- Dicen las condiciones de mano de obra , bases adm. Especiales pagina 6 dice 30%.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Si eso está bien son las condiciones de empleo , donde está el documento de respaldo que respalde la nota . que tiene un 4.6 y un 6.0 , existe el mismo error que antes, no ha habido ninguna madurez ni reflexión por parte de Secplan , porque la exposición que hizo el Depto. De Educación vs lo que hizo Secplan estuvo lejos mejor y se aprobó al tiro , estaba todo especificado , porque el papel aguanta mucho , pero donde está la prueba .Que haya aprendizaje de esta licitación del Secplan pero hasta el momento nada , de hecho estuvo Juan Carlos porque ni siquiera se dignó a venir acá el Director , no sé qué paso con eso tampoco , que fue citado a la sesión de Concejo y tampoco vino , no teniendo ninguna justificación por su no presencia , sino que vino solo el asesor honorario Juan Carlos Aravena , vs la presentación de educación que lejos fue lo mejor que ha presentado acá .

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.-.- Cristian Ud. estuvo en la comisión ¿explique qué paso.



DIRECTOR DE CONTROL.- La gran parte esto lo vio Don Claudio con Juan Carlos y lo de las bases yo estuve en el concejo donde se pasó.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-No , esta obra no

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- entiendo yo que lo observado es la M. Obra local porque tu puedes decir le pago el mínimo y otro dice le pago un tanto más , debe haber un estándar , especificar el “mas” pude ser \$1.000 más pero especificar y con eso cumple porque se les está pagando más del mínimo .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Esto se discutió largamente y todavía veo el mismo esquema.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Hagamos una cosa citemos aun concejo extraordinario la próxima semana y traigan los papeles y vengan de Secplan para acá.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Lo que pasa Alcalde es que esto ya ha pasado más de una vez y los aprendizajes han sido nulos en el tema licitación de los funcionarios municipales, después se dice que el Concejo no quiere aprobar los proyectos y no es eso, es solo queremos claridad de los procesos y no llegar y adjudicar cosas como esta, esta empresa pone hartos bonos por porcentaje por obra, cuáles son? Ofrece colación, transporte.

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- Independiente y estoy de acuerdo con lo que plantea Rodrigo , sin embargo , me gustaría saber si está dentro de la normativa legal vigente que eso vaya , porque si está dentro que se ponga , porque no lo coloca , esa es mi pregunta y lo segunda que no se diga que el concejo no quiere aprobar el proyecto porque la otra vez pasado algo similar y fue voz popular en los sectores y en consecuencia no era eso , tales como garantía que nos daba la empresa , era otra empresa pero en los sectores no se dijo eso , sino otra cosa que el concejo no quería aprobar , a excepción de un colega que quería aprobar y los otros no , y no fue así y aquí está el presidente(se refiere al Pte. De Junta de vecinos Bucalemu) y puede ser testigo de que lo que estoy diciendo, es para que la empresa responda a los trabajadores y al sector y necesitamos garantías, nada más que eso.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Esto ya se conversó la vez pasada y de hecho Juan Carlos fue a hacer lo que trajo educación Sra. Lorena y Sra. Gladys , la fue a hacer recién cuando se lo pedimos , para poder explicarlos.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Ya veámoslo en el próximo concejo.



CONCEJAL PUENTES INSISTE EN QUE SE LLEVA MUCHO TIEMPO CON ESTE PROBLEMA Y QUE EL EQUIPO DIRECTIVO HA ESTADO PRESENTE CUANDO SE HA EXPUESTO EL PROBLEMA.

SE CONVERSA SOBRE LAS GARANTIAS LEGALES Y TEMAS RELACIONADOS.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Una consulta al Presidente que está aquí antes que términos este tema, se va a derribar lo que ya hay, se va a hacer anexo.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.-Haber concejal el proceso de eso está conversado , el tema es que los van a determinar y Uds. Podrían ir a ver en terreno , pero es decisión de la propia junta de vecinos , entonces por un tema de ... en atención al dialogo y al saber de dónde va a estar , yo creo que en la próxima reunión el presidente venir a explicar acá con fotografías , ellos lo que querían era no desarmar el galpón viejo que tienen sino que la sede antigua .

Otro tema: Aprobación de Contrato y Donación del Recinto Medialuna de San Gregorio al Club de Huasos de Ñiquén , lo que pasa colegas es que hace 5 o 6ª años atrás se traspasó el recinto Medialuna con el afán de ver unos proyectos , eso salió, se ejecutó y como el Club de Huasos hacen sus actividades y administran , no tiene sentido que siga siendo municipal , ahora ya han cambiado la lógicas de los proyectos que antiguamente exigían que fueran en espacios municipales para poder hacer algún tipo de proyecto , ya se cumplió el objetivo y el Club de Huasos trabaja en él , la idea es que aprobemos el contrato de traspaso , lo explica el abogado.

ABOGADO SAN MARTIN.-Lo que estamos pidiendo es el acuerdo de concejo para enajenar el predio que se indica en los documentos que Uds. Tienen, vuelve a absoluto dominio del club de huasos, eso es en resumen. Podría ser una revocación de donación, o una nueva donación, lo que sea más barato , en su momento , lo importante es que el municipio pierde este inmueble y pasa a propiedad plena del Club de Huasos .

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Y a la pasadita quieren algunos materiales de construcción , (se da lectura al listado 9 postes impregnados de 3 mts;6 sacos cemento; 1 metro arena; 1 metro gravilla; 60 listones 2x3 “ ; 15 planchas OSV de 11 mm; 12 k. clavos 1 ½ “; 1 tineta pintura blanca y 20 litros linaza)) lo que pasa es que quieren desarman la ranchita de adelante y arreglarlo , la idea es que una vez hechos el traspaso , les podamos entregar los materiales y además tienen su rodeo ahora luego el 26 de noviembre. No es un monto fijo , deje anotado ahí que se dé, y avancemos porque o sino va pasar al otro concejo y lo necesitan luego,



independiente de que se les pida la formalidad de la carta (le indica a D. Control)
Estaríamos de acuerdo en la devolución del inmueble y listado de materiales solicitados?

ACUERDO N° 103

Se acuerda hacer devolución del inmueble que se encuentra inscrito a fojas 479 N° 465, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, año 2010.- Rol de avalúos 17-93, comuna de Ñiquén correspondiente a la Medialuna de San Gregorio”, lugar San Gregorio .La documentación estará a cargo de los abogados Sres. Esteban San Martín y Rodrigo Merino.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Seguimos necesitamos la aprobación del programas de Aplicación de Supresor de Polvo para los caminos de la comuna por \$25.000.000.- es lo mismo del año pasado.

ADM. MUNICPLA.- El año pasado fueron \$22 millones y con la suplementación para llegar a \$25. Millones y la misma cantidad de toneladas.

ALCALDE INDICA QUE LA IDEA ES QUE SE PROGRAME EL PRODUCTO PARA LA APLICACIÓN DE LOS CAMINOS Y EMPEZAR APLICAR LO ANTES POSIBLE. . CONCEJAL PARADA CONSULTA SI LOS FONDOS ESTAN CONTEMPLADOS, A LO QUE SE LE INFORMA QUE SI , SE DEJARON PRESUPUESTADOS. LE PIDE ALGUNA FECHA DE APLICACIÓN DADO QUE YA HAY CAMINOS QUE SE LES HA ESTADO APLICANDO, ALCALDE ACLARA QUE ESO ES DE VIALIDAD .

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- ACLARA QUE NO SE PODRIA ASEGURAR UNA FECHA PORQUE DEPENDE DE LAS ENTREGAS DE LA EMPRESA .

ALCALDE LES RECUERDA QUE EL AÑO PASADO HUBO QUE REUNIRSE DOS VECES UNO POR TEMA COSTO Y OTRA POR LA EMPRESA .(SALMAG)

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Entonces lo vamos viendo , bueno hay acuerdo .



ACUERDO Nº 104

TODOS APRUEBAN PROGRAMA Y LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE SUPRESOR DE POLVO A LOS CAMINOS DE LA COMUNA POR UN VALOR DE \$25.000.000.-

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Bueno ahora el Abogado San Martín nos va a contar algunas novedades en el tema de las causas jurídicas.

ABOGADO SAN MARTÍN.- Bueno no todo es malo, tengo buenas noticias, Uds., recordaran en el año 2012 o 2013 es que 6 ex docentes de la municipalidad de Ñiquén dependiente del Daem solicitaron a contraloría un pronunciamiento para recibir una segunda indemnización, contraloría dijo que procedía y obligo al alcalde a pagar esa segunda indemnización, nosotros estábamos bien complicados porque desde el punto de vista económico son más de \$100 millones de pesos, por lo tanto nosotros nos opusimos en contraloría y dijimos que la deuda estaba prescrita porque paso más del tiempo que tenían para cobrar, esta segunda bonificación, en ese contexto la contraloría insistió en el pago e iba a poner una medida disciplinaria contra el alcalde y se resolvió que la municipalidad debía demandar a las 6 profesoras y se inició el proceso, hay 5 totalmente concluidas y favorables para el municipio, paralelamente la contraloría resolvió no Perseverar en el tema que estaba litigioso, satisfechos como municipalidad porque fuimos persistente en la tesis que manejábamos, se alegó primeramente en el tribunal de letras de San Carlos, segundo término Corte de Apelaciones de Chillán y finalmente las profesoras recurrieron a la Corte Suprema y esta lo resolvió la semana pasada y le dio la razón al municipio lo que significa un ahorro de 100 millones de pesos, esto no excluye que si somos requeridos por otros profesores tengamos que recurrir nuevamente a tribunales, o tal vez ya no porque salió jurisprudencia respecto a esto.

ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN SIGUE EXPLICANDO LOS DETALLES DEL CASO EN CUANTO A COSTAS, REAJUSTES, FALLOS, ETC.

CONCEJAL JELDRES CONSULTA POR LA SEXTA PROFESORA.

EXPLICA QUE NO SE LE HA PODIDO NOTIFICAR. PORQUE NO ESTA HABIDA. HAY QUE ESPERAR QUE ELLA SE PRESENTE O REALICE ALGUNA ACCION, PORQUE LOS DOMICILIOS QUE DIO NO SE LE HA PODIDO UBICAR. EL RECEPTOR HA DICHO QUE ES INUBICABLE. SRA. ROSA ORTIZ JIMENEZ, ABOGADO MERINO



EXPLICA QUE SE LE TRATO DE NOTIFICAR A TODOS LOS DOMICILIOS QUE PRESENTO PARA ESTE EFECTO LA PROFESORA.

ABOGADO SAN MARTIN DICE QUE LO IMPORTANTE ES QUE EL MUNICIPIO NO LA VA A PERSEGUIR A ELLA. SE HAN HECHA LAS DILIGENCIAS PERTINENTES PARA UBICARLA.

CONCEJAL JIMENEZ CONSULTA SI SE LE PAGO AL SR. OCEAS CASTILLO, A LO CUAL RESPONDE , QUE SE CANCELO TODO ABSOLUTAMENTE HACE 3 MESES YA.

CONCEJAL JELDRES CONSULTA SI EL ABOGADO TIENEN EL PODER PUEDE HACER DE IGUAL MANERA LOS COBROS.

ABOGADO SAN MARTIN LE DICE QUE UN ABOGADO SIMPRE PUEDER SER NOTIFICADO POR SU CLIENTE PERO NO OBRAR POR SU CLIENTE, ESO SE DEJA ESTIPULADO EN EL MANDATO. EXPRESA.

SI ELLA NOS PRETENDE COBRAR , INMEDIATMENTE ACTIVAMOS LA DEMANDA Y AHÍ TIENEN QUE DAR DOMICILIO, ELLOS YA NO TINEN PLAZOS , NOSOTROS EN CAMBIO NO LO TENEMOS Y A ELLOS YA SE LES EXTINGIO , POR ALGO LA SUPREMA DECLARO LOS PLAZOZ EXTINTOS.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Por lo menos tenemos 100 millones, tenemos una invitación de la Asociación de Funcionarios ALA CELEBRACIONDEL DEL Día del Funcionario Municipal la que se realizara el viernes 18 día Viernes 18 de noviembre en el recinto Paso Los Toros Comuna de San Fabián .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Alcalde y porque no hacemos reunión ese día. Hay hartas cosas pendientes

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- En realidad van a quedar 3 temas pendientes, mejor el administrador les mandara todo el texto antes para que ese día la discusión sea más corta, pero en l tema del atravesio hay que ver cómo queda el contrato, y en según lugar como se van a pagar las platas , si es la empresa y deposita , etc. Y que en la eventualidad que hubiera algún accidente será de responsabilidad de la empresa y que si eso es legalmente factible aun si somos nosotros quienes firmamos en representación por los atravesios , porque en fino estamos pagando como un arriendo por ellos pero en ningún caso estamos siendo responsables de la ejecución de la obra , así que eso tienen que quedar claramente establecido.



ABOGADO SAN MARTÍN .- Quien encarga la obra , la municipalidad , por lo tanto frente a terceros quien ejecuta la obra es el municipio por lo tanto que se la encarguemos a una u otra empresa es un tema solamente , entonces que hacemos , en buen chileno ponemos la cara y hay que ver con la empresa como nos cubren ellos, pero con EFE somos nosotros, por eso es importante que la Directora de Obras tenga una conversación en este caso con la empresa para que explique la fórmula que usaran para ingresar el dinero , que era lo que Ud. señalaba , es razonable.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Lo otro que el administrador que el día martes les envíe a los concejales los antecedentes y si es necesario los llame para que el día viernes salgamos de esto.

QUEDA EL CONCEJO PARA EL 18 DE NOVIEMBRE A LAS 12:00 P.M. Y EL ULTIMO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Y finalmente el Padem 2017 lo explica Don Gonzalo Mella y jefe de Finanzas Don Rodrigo Riquelme.

JEFE DAEM GONZALO MELLA SALUDA A TODOS Y HACE PRESENTACION POWERPOINT.

CONCEJAL JIMENEZ REALIZA CONSULTAS POR SISTEMA DE ACCESO DEL APODERADO A LAS NOTAS DEL ALUMNO Y SU ASISTENCIA Y LAS ANOTACIONES .JEFE DAEM DICE QUE POCO A POCO SE VA A IR INSTALANDO Y MEJORANDO, SE VER AEL MEJOR SISTEMA. PIDEN QUE CUANDO SE INSTALE EL SISTEMA SE LE INFORME AL CONCEJO .

CONCEJAL MERCADO RESALTA LA IMPORTANCIA DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y DE LOS ANEXO QUE ES MODIFICACION AL PADEM , QUE ES REFERENTE A LOS PROFESORES QUE SE TRASLADAN – ESC. BASICA CHACAY – ESC. SAN JORGE Y BELEN –CONSULTA SI ESTA CONVERSADO CON LOS PROFESORES Y/O CONSENSUADO LOS CAMBIOS. CARGO DIRECTORA DE BELEN . ESTA POR PROVEER

JEFE DAEM COMO ES ESC. PEQUEÑA APARECE POR PROVEER , Y EL SR. JAIME FUENTES ASUME COMO ENCARGADO DE BELEN Y LA PROFESORA SERA REUBICADA EN ALGUNA ESC. EN LA ENSEÑANZA BASICA SIEMPRE Y CUANDO ESTE EL ESPACIO .

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA .- señala que cada año hay menos alumnos y muchos docentes , pero si lo que le he pedido al jefe Daem que a todos los profesores ,en la eventualidad que el próximo año y por esto razón de



adecuación y que tengamos menos alumnos y no puedan seguir con sus contratos , s
eles avise en diciembre para que empiecen a buscar trabajo , porque en ese sentido
yo le he planteado al Jefe de Educación y Jefe de finanzas , nosotros no podemos
seguir en la vorágine de mantener profesores o algún profesional de otra área si no
está realmente justificado el trabajo , no quiere decir que se a malo el profesores , sino
que es simplemente que hay menos alumnos (da ejemplo H. de la Cabrería con 4 o 5
alumnos) y ahí hay que reubicar a los profesores titulares . En el caso de Belén él pidió
estar allá , es titular , y los otros cambios el Jefe Daem converso con cada caso. Una
profesora de San Jorge pidió cambio y se mejoran las ambientes.

JEFE DAEM.- Las adecuaciones fueron comunicadas por escrita y la aceptaron, en el
caso de Belén ella está disponible siempre por la calidad de contrato .

CONCEJAL JIMENEZ CONSULTA POR ALGUNA ESTIMACION DE CUANTOS
PROFESORES ESTARIAN DEJANDO DE TRABAJAR EN LA COMUNA .

JEFE DAEM DICE QUE HAY AUMENTO DE HORAS.

CONCEJAL JIMENEZ .- Eso me llama la atención porque Uds. Están diciendo que no
hay seguridad que la profesora que estaba allá(Esc. Belén) siga trabajando y hay
aumento de horas .La pregunta es cuantos profesores dejan de trabajar en la comuna.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Es que eso es muy
relativo el tema de la dotación real se ve en marzo, porque una hace la estimación y
tiene una variación de alumnos menos y por eso en marzo se hacen las adecuaciones ,
pero en diciembre con la matricula se ve bien eso . hay que dejar ese margen de
tolerancia. Pero en cuanto a los profesores que se van si del 100% que son como 200
continuara el 99.9%.

SIGUEN CONVERSANDO QUE HAY PROFESORES QUE SE VAN POR SU CUENTA .
PROFESORES QUE JUBILAN , PROFESORES QUE LOS DIRECTORES LOS PONEN
A DISPOSICION SEGÚN LA NUEVA NORMATIVA , Y QUE NO LES HA
FUNCIONADO EN EL EQUIPO Y EN DEFINITIVA RESGUARDAR LA POSIBILIDAD DE
TRABAJA EN LA MEDIDA QUE SE LA JUEGUE POR HACER BIEN SU TRABAJO .

CONCEJAL MERCADO.- Esta bien alcalde pero a mí me preocupaba esto de la
comunicación interna, si Ud. me asegura que hubo una conversación previa ,por un
tema personal , etc. Pero si ud. me lo asegura

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Es que además
hay una carta , el Jefe Daem asegura que fue así y queda en acta , hay una aceptación
de la situación.



CONCEJAL RODRIGO PUENTES .- Yo quisiera destacar un punto y mi preocupación , no generar mucha expectativa del tema informático para los apoderados , porque eso requiere meterse en el tema informático y en el campo eso no da , no tienen esa capacidad , lo chiquillos se manejan más , no da para eso la plataforma, yo creo que lo importante está en el aula y con gente capacitada , porque me encontrado con algunos especie menes y con poca experiencia , hay buenos profesores pero hay otros que no son , para que el proceso sea eficaz y eficiente. Por eso yo soy un fascinado de que la educación al igual que la salud pasen al estado porque se va a dejar de prestar para ser un botín de trabajo de los alcaldes de turno , lo digo en forma general y no siempre con las mejores personas . por eso toda esta intención que hace el estado cae en un saco roto , porque este 70-30 , vamos a ver si se mejora el proceso educativo , así como lo fue la JEC , después el estatuto Docente , mejorando los profesores íbamos bien , y ahora esto . Después qué? Sacar los viejos y puros jóvenes..... lo dije hace rato antes y ahora es mi visión de la educación , por eso lo de que la gente en el campo vea las notas , se me cae a pedazo , no están los medios.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Yo creo que ahí habría que hacer un proceso paulatino , empezar en el liceo.

CONCEJAL SERGIO PARADA .- Yo no creo que la solución sea pasar al estado las cosas , mire los hospitales con las colas

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA. Cuando me dedique al tema de la educación me toco buenos equipos , ahí está el tema , lamentablemente en las escuela hay gente que no trabaja bien , y cuando estuve en Colvindo trabajo con la esposa del Concejal Jiménez éramos muy distinto , pero sacamos buenos niños , pero finalmente las relaciones que se van generando , si los supervisan se sienten perseguidos y los instrumentos con los que se miden a veces no son objetivos , ejemplo la Evaluación Docente , hasta en google hay material para resolver el portafolio , alegan contra los evaluadores par , el Simce , todo eso preocupa , vamos avanzando , pero cuesta , en le ministerio dan estos recurso para esto , pero no para lo otros , , como dicen esto de la plataforma para avisarles a los apoderados si los chico van a clases , las notas etc. Es otra herramienta, es un camino, y vamos a estar observante en conjunto a uds. O al concejo que viene, que al 2023 se hagan los cambios que el MINEDUC propone.

SIGUEN CONVERSANDO EL TEMA DE LA EDUCACION

CONCEJAL MURICIO GARRIDO FELICITA LA EXPOSICION DEL DAEM, Y LO REFERENTE AL TEMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR . LE PREOCUPA LO DE LA



EVALUACION DE LOS PROFESORES . POR LOS RECLAMOS DE LOS APODERADOS EN LAS ESUELAS.

JEFE DAEM EXPLICA QUE SE LES EVALUA DESDE EL TRABAJO EN EQUIPO HASTA LA AFECTIVIDAD CON EL NIÑO . SE OBSERVAN LAS ESTRATEGIAS EN AULA . LAS UTP SON LAS REPONSABLES DE EVALUAR Y AYUDAR AL PROFESOR A ENCAUZAR ESTOS PROBLEMAS . LA CONVIVENCIA ESCOLAR ES FUNDAMENTAL EN DETECTAR, HACER DIAGNOSTICOS PARA MEJORAR LOS CONFLICTOS ENTRE PROFESORES Y APODERADOS.

SE CONVERSA EL TEMA Y RECUERDAN ANECDOTAS EN LA CUALES ANTES EN LAS ESCUELAS SE TRABAJABA DIRECTAMENTE CON LOS PADRES Y APODERADOS.

CONCEJAL JOSE MERCADO LE DICE A CONCEJAL PUENTES QUE NO LE GUSTO LA PALABRA “ESPECIMENES” QUE USO PARA REFERIRSE A LOS COLEGAS .ES PEYORATIVO Y DESPECTIVO. CONCEJAL PUENTES LE DICE QUE FUE EN SENTIDO FIGURADO . ALCALDE ACLARA QUE A LO MEJOR LO QUE SE DIJO FUE QUE QUIENES LLEGAN DICEN SABER MUCHO Y LLEGAN CON UNA ACTITUD POCO AMIGABLE Y CAUSAN UNA REACCION ADVERSA. Y GENERAN OTRO CHOQUE .

JEFE DAEM DICE QUE EL TEMA DE GESTION Y QUE TALVEZ NO SE TENAGN LOS MEDIOS TECNOLOGICOS PERO ESTAN HASTA LAS POSTAS DONDE HAY INTERENET Y LOS APODERADOS PUEDEN REVISAR EL COMPORATAMEINTO DE SUS HIJOS Y ESO ES ALGO MAS DE LO QUE HAY AHORA.

DESTACA TAMBIEN QUE EN LA COMUNA SI HAN HABIDO AVANCES EN EL SIMCE DE 20 PUNTOS EN ALGUNOS. CONCEJAL PUENTES LE REFUTA QUE TAMBIÉN HAN BAJADO MUCHO EN OTROS ENTONCES NO ES UN PARAMETRO DE COMPARACION. JFE EDAEM DICE QUE 2º Y 4º BASICO HAN TENIDO BUENOS RESULTADOS.

CONVERSAN QUE LA BASE VIENE BUENA QUE AHORA EN KINDER PASAN LEYENDO A 1º BASICO. QUE LOS PROBLEMAS SE PRESENTAN EN 6º, 8º Y 2º MEDIO . Y CONVIVENCIA ESCOLAR VIENE JUSTAMENTE APUNTANDO A ESOS NIVELES, ESE ES NUESTRO DIAGNOSTICO, SE TRABAJARA EN PLAN DE CONVIVENCIA, MEDIANTE MONITOREO .

CONCEJAL MERCADO DICE QUE ES ACEPTADO PORQUE ES EL NIVEL DE LA PRE ADOLECENCIA Y AHÍ SE GENERAN HARTOS PROBLEMAS.



CONCEJAL JELDRES FELICTA A EXPOSICION Y CONSULTA POR RESULTADOS DEL PREUNIVERSITARIO Y CONSULTA SI SE HA INCREMENTADO EL NUMERO DE INGRESOS A LA UNIVERSIDAD.

JEFE DAEM DICE NO TENER DATO ESPECIFICO. EXPLICA EL TEMA DE LOS PUNTAJES BASES DEL LICEO. ALREDEDOR DE 5 O 6 ALUMNOS PODRIAN SER.

CONVERSAN DE LOS TALLERES DE MUSICA QUE HAN SERVIDO PARA MOTIVAR A LOS ALUMNOS DE MALAS NOTAS.

CONSULTAN CUANTOS NIÑOS SON LOS EGRESADOS DE 4º MEDIO EN LA COMUNA, SIN CONSIDERAR LOS TP .- (APROX. 38) CONSIDERAN POCOS 5 ALUMNOS EN LA UNIVERSIDAD Y ESO QUE CEPECH AYUDA MUCHO . POR ESO HAY QUE INSISTIR EN LA EDUCACION EN EL AULA..

SE CONVERSA DE TODAS LAS HERRAMIENTAS QUE EL MINEDUC A PUESTO EN LA EDUCACION Y AUN ASI LOS FRUTOS NO HAN SIDO LOS ESPERADOS.

CONCUERDAN QUE SIN EL PREUNIVERSITARIO NO HUBIERAN QUEDADO NI UNO

ALCALDE CUENTA EXPERIENCIA DEL PREUNIVERSITARIO –PRIMER AÑO EMPEZARON MUCHOS Y TERMINO LA MITAD LOS LLEVABAN A CHILLAN . HABIA ALGUNOS QUE NO ESTABAN INTERESADOS Y POR ESO SE DETERMINO HACERLO AQUÍ – PORQUE SE EVITAN LAS DISTRACCIONES Y CONCUERDA QUE NO SE SACA NADA CON TENER 5 CEPECH SI EN LAS AULAS NO SE PROVECHA LO QUE COPRRESPONDE DE TODO EL APARATAJE DE GESTION DE LA ESCUELA SU PLAN CURRICULAR Y AHÍ ENTRA LA UP , ORIENTACION ETC. Y QUE SU PERSPECTIVA MAS ALLA DE SER UN OBRERO(CON RESPETO Y CARIÑO – LO DIGO –NO PARA FALTARLE EL RESPETO) – QUE FALTA QUE HACEN- ‘PERO QUE ACCEDEN A OTRAS OPORTUNIDADES.

CONCEJAL MERCADO TAMBIEN DICE QUE LOS PADRES SON RESPONSABLES Y CONCIENTEMENTE NECESARIOS PARA UNA BUENA EDUCACION Y CONDUCCION DE LOS HIJOS.

ALCALDE DA SU IMPRESIÓN Y CUENTA SITUACION OCURRIDA EN SAN JORGE CON UNA PROFESORA QUE ENSEÑO UNA COSA Y PREGUNTO OTRA EN LA PRUEBA. LA APODERADA VINO A RECLAMAR , HUBO QUE VERLO CON LAS INSTANCIAS ADECUADAS, NO ENTENDIO LA DOCENTE EL ENFOQUE . ESO FUE EN ABRIL Y AL FINAL DESPUES DE OTRAS GESTIONES HUBO QUE SACAR LA PROFESORA . Y AHÍ HAY UN TEMA PERDIDO PORQUE IGUAL HAY QUE TENERLA HASTA FEBRERO , PORQUE ASI DICE EL CONTRATO .



ES DIFÍCIL PARA LOS DIRECTORES DECIR ESTE COLEGA ME SIRVE Y ESTE OTRO NO.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Muy bien colegas hecho el análisis del Padem , llamamos a la aprobación o rechazo , estamos de acuerdo?

ACUERDO Nº 105.-

TODOS LOS SRES CONCEJALES APRUEBAN EL PADEM 2017

JEFE DAEM DA LAS GRACIAS A H. CONCEJO POR LA APROBACION Y POR LA CRITICA CONSTRUCTIVA QUE SIEMPRE SE LES HA ENTREGADO.

CONCEJAL PUENTES PIDE QUE SE LES FELICITE A LAS FUNCIONARIAS GLADYS SALINAS Y LORENA GAJARDO POR SU PRESENTACION DE LAS OFERTAS Y CONCEJALES COINCIDEN EN QUE LA FORMA DE PRESENTAR LA LICITACION FUE SUPERIOR A LA FORMA EN QUE LA UNIDAD DE SECPLAN PRESENTA LAS OFERTAS . DESTACAN QUE TRAJERON LA INFORMACION COMPLETA SIN SOLICITARLES NADA . ALCALDE TAMBIEN SE SUMA A ESTAS AGRADECIMIENTOS

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Seguimos, les llevo con la invitación para La Esquila mañana , a última hora , es muy probable que el próximo martes o miércoles se haga una sesión del Gob. Regional , lo cual les confirmaré el lunes temprano de que Comisión se trata y donde será , que sería en 'primera instancia en la biblioteca , sería la primera vez que vendrían aquí a la comuna en su política de llevar el Gobierno al terreno , hace unos días atrás yo ofrecí la comuna porque San Carlos de nuevo se estaba ofreciendo , pero allá ya las habían hecho antes y le tocaba a otras, no les gustó mucho , pero igual obtuvimos la reunión, vamos a la ronda .

RONDA

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Paso

CONCEJAL JOSE MERCADO.- tengo dos temas, primero que nada saludarlos a todos , se está realizando un trabajo en EL MODELO (pavimentación participativa) y me gustaría enfatizar el trabajo del Depto. de Obras que se está muy pendiente del trabajo , 'porque suele ocurrir que en otros trabajos no ha sido así, como BULI que no se



colocaron las alcantarillas correspondientes y después la comunidad no se nos quejó y sin ser responsable.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Específicamente Concejal, molestias siempre van a haber sobre todo en una obra que es mandante el SERVIU , sería bueno que nos diera los datos específicos y estamos a tiempo , si es que es algún tubo , porque lo que me han dicho a mi es las bajadas , las pasadas , en específico de tubos nada

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- No me quiero referir a nada en especial , solo insisto en que se pongan ojo , porque la gente debido a su idiosincrasia no lo dice a tiempo y después andan con los planteamientos y uno piensa porque no lo dije en el momento preciso.

COMENTAN DE UN VECINO D EBULI QUE FUE BIEN DEMANDANTE Y ACA EN EL SECTOR DE EL MODELO SE HICIERON REUNIONES CON LA GNTE PARA VER LOS ATRAVIESOS , ETC. Y QUE NO QUEDARAN COSAS PENDIENTES .

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA .- También el camino que se esta haciendo a través del PUNILLA que va desde San Jorge a Virguin un vecino reclamo porque pasaron las máquinas y le rompieron unos tubos y ahora está sin poder regar , pero se lo repararon.

CONCEJAL JOSE MERCADO- Y lo otro es felicitar a la gente que tiene a cargo el cementerio tiene muy limpio (cuenta que entro al baño y esta impecable) con jabón , toallas y la oficina que tienen está muy limpiecita. Mandarles un ramito de azucenas.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Ahí esta María José con los muchachos y le puso el toque femenino, por eso la pusimos a cargo del cementerio y ha hecho una buena labor.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Paso

CONCEJAL PABLO JIMENEZ C.- Una consulta , yo no sé si el Alcalde tiene información respecto de la pavimentación del camino Zemita con 3Esquinas .Por el tema del polvo es de harta circulación y harta velocidad.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Estamos solicitando una reunión con el ministro de Obras públicas, porque estaba dentro de las proyecciones del MOP , sobre todo ese camino porque s tema conjunto con San Carlos , hoy en la mañana estuve con el director Provincial de Vialidad por el tema matapolvo , todo lo de vialidad se va a tirar primero y serian entre el 10 y 15 diciembre , debiera



estar listo , y Vialidad San Fernando, Virguin , Huenutil La Cabreria , centro , esto otro quedo el jefe de darne el lunes(14) la respuesta de la Global que son los que tienen a cargo el camino de la N-261 y N-265 entonces vamos a estar pendiente y cualquier cosa les informado y de la pavimentación hay un compromiso de parte del MOP , donde nos acompañaron dirigentes de ese sector ZEMITA , San Roque, El Nevado y San Fernando a Santiago , para ver las dos pavimentaciones y la gente de San Fernando entiende que hay que hacer primero la obra del puente que pasa por sobre la cancha y por mientras quieren el matapolvo.

La N-261 es la que sale de Zemita , la N-231 es la que sale del cruce a San Fabián y termina en la N-151 que viene siendo el Tope Chacay vienen por dentro no baja por San José , cruza , baja por san Vicente y esa nomenclatura esta desde Tres Esquinas hasta el Tope .

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Lo otro leyendo el acta N° 25 y que aprobamos hoy , hay varios compromisos y quisiera saber si han funcionado , uno de ellos es que le dimos un voto de confianza al sr. Mercado para trabajar el tema de la Directiva en el Liceo , los conflictos . de hecho vinieron acá a exponer su problemas.

CONCEJAL PUNETES .- Es un tema de la Directiva con la dirección y el Daem

CONCEJAL MERCADO .- Yo les recuerdo que yo iba a ser segundón , les iba a colaborar , yo espero que se inicie algún procedimiento de quienes corresponda y ahí entrar yo , yo he sido avisado de nada , agradezco la confianza y estoy presto a colaborar. Al comienzo la idea era que yo liderar esa parte pero yo dije que no era mi idea solo colaborar en forma segundona.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.-la idea mía es saber si se ha concretado algo pero como queda en acta si se les puede comunicar algo

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Nosotros tuvimos una reunión con el Centro Gral. De Padres Y Ap. , el Presidente del centro , Don Luis él vino parar acá para saber que iba a pasar con el paro del Liceo y señalo que los apoderados estaban de acuerdo que no iban a mandar a ningún alumno a recuperar clases porque era una situación que ellos consideraban que no era justo que se postergaran las actividades de final de año.

Como apoderado uno entiende que ninguna persona se va a paro por irse , quedamos de reunirnos esa semana para ver que se iba a hacer y se levantó el paro esa tarde , vamos hacer la consulta en que esta .



CONCEJAL PABLO JIMENEZ A._ Era otra la consulta, respecto de la validez del proceso , hubo un informe de los apoderados bastante detallado.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Estaba presente el jefe Daem , era más global aun.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Se planteó en esa misma sesión una solicitud de Don Aldo Fernández Rifo por \$400.000.- se concretó alguna ayuda?

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Se le aportaron \$200.000.- para su tema de trabajo, era obvio que no se podía toda la cantidad .

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- No recuerdo que se nos haya informado de esto, también en esa oportunidad estuvieron presentes personas de Otingue solicitando el tema del posible Comodato , ha habido algún avance al respecto?

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.-Se ha estado trabajando en la materia para ver la posibilidad de dar el comodato de una parte del espacio, pero como en su minuto fue donada por alguien al ministerio y después al municipio. el abogado esta en este momento en Bienes Raíces buscando , a nombre de quién está?

(LE INFORMA EL ABOGADO QUE ES DEL MUNICIPIO)

Esto viene del año 1996 , aporósito de un proyecto grande para el liceo que lo venimos trabajando con Lorena y Gladys , era para hacer un sistema de infraestructura , no de lo que se compró después , es de lo que hay antes construido , lo original , NO hay papeles.

ABOGADO MERINO.- Es donde está la cancha atrás, fue comprado después de 1996 a la Sra. Soto , y el contrato no está y esta inscrito aun a nombre de la Sra.

DA DETALLES DEL CASO PARA REGULARIZAR ALGUNOS BIENES MUNICIPALES

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- Yo pediría que se le informara a la gente para que ellos tenga cuidado e informen entre ellos, porque el piso esta peligroso y se 'puede quebrar una tabla .

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Voy a conversar con Don Gabriel así ahora en Noviembre llevamos material y algunos sacos de cemento y en trabajo conjunto hacer el trabajo , porque hay otros casos también que atender .



CONVERSAN QUE SOLO ES PARA LA REPARACION DEL PISO Y NO QUIEREN REPARAR EN EL AIRE PORQUE DESPUES LES QUITAN DONDE VIVEN Y SE QUEDAN SIN LA INVERSION.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Dentro de esa sesión se hizo el acuerdo para citar a la directora del Liceo y el Jefe Daem para ver las situaciones expuestas por los apoderados , yo no sé si se hizo , aparece en los acuerdos , no lo recuerdo. Que pasa ahí cuando no se hizo esto.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- Bueno tiempo hay para verlo , sería bueno hacerlo en el último concejo y citarlos .

CONCEJAL PUENTES PREGUNTA SI SE VOTO . CONCEJAL JIMENEZ DA LECTURA LA ACUERDO QUE EFECTIVAMENTE DICE QUE SI . ESO FUE EL 19.08.16

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- No dice en qué fecha será citada .Bueno citémosla

CONVERSAN EL TEMA

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Y lo último que también está en acuerdo que se le solicitó al Sr. Abogado fue un informe jurídico sobre la Licitación de CTR , que lo pidió el Sr. Mercado y lo respaldé yo y el Sr. Garrido, parece que tampoco se ha hecho llegar. Es lo bueno de leer las actas.

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO .- saludar a todos los colegas y funcionarios., Sra. Marcela , Sr. Administrador, Jefe de Control a todos , una vecina de San Gregorio que vive en Las Nieves con S. Caro , hay una vereda levantada ahí , frente a la Sra. Bety , es la raíz de una árbol . No es de la veredas nuevas . Es el árbol. Lo otro , lo conversamos hace un tiempo , la entrada donde Don Ernesto Sepúlveda , que se vio la posibilidad de un Espejo , esto días anduve en San Fabián y lo vi allá , (describe como era) le dejo la inquietud , claro el que tiene el problema es el que va saliendo . Lo otro , lado Las Tomas y otros sectores aledaños aquí a San Gregorio uno camino y hay animales muertos , recuerdan que yo planteé un cementerio para animales , ahí está lo turístico y se encuentran con el animal muerto , malos olores , no se necesita un sito muy amplio y solucionaría un problema hay a gente se va a preocupar , eso seria.

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.- Estaba pensando lo que decía el colega y en Iquique había un cementerio es particular



COMENTAN COMO ERA EL CEMENTERIO. TAMBIEN LOS CREMAN Y LES ENTREGAN LAS CENIZAS A LA FAMILIA.

Quisiera decir que en Paque Sur la vereda está llena de pasto, me parece que años atrás se hizo un roce con orilladora . El camino que se le hecho matapolvo , no se le paso rodillo Compactador? Entonces están apareciendo muchos “eventos” , acá se va a aplicar de la misma forma?

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL A. PINO TURRA.- No, el nuestro se aplicara con todas las maquinarias, motoniveladora y compactador y queda bien pareja . Muy bien concejales muchas gracias y nos vemos el viernes.

Solicitan al Alcalde que de sus excusas en la mañana para la Fiesta de Esquila por compromisos . irán mas tarde

F).- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES;

1.-VARIOS;

2.-INCIDENTES;

3.-ASUNTOS NUEVOS;

G).- ACUERDOS;

ACUERDO Nº 102

Apruébese otorgar una subvención anual a las siguientes Organizaciones Funcionales de la Comuna para el año 2016 , de acuerdo a solicitud presentada y el presupuesto Municipal año 2016 , mediante el cual se aprueban los fondos para sus actividades y funcionamiento , según el siguiente detalle:

Comité de Navidad	\$5.500.000-
Comité Adulto Mayor Avancemos Unidos La Gloria	\$ 280.000.-
Comité Adulto Mayor Nueva Esperanza de Colvindo	\$ 280.000.-
Unión Comunal Juntas de Vecinos	\$2.000.000.-



La Dirección de Finanzas Municipales será la responsable de la entrega de los fondos , previo vºbº de la Dirección de Control Municipal quien verificara que su utilización haya sido acorde a lo estipulado.

ACUERDO N° 103.-

Apruébese la devolución del inmueble que se encuentra inscrito a fojas 479 N° 465, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, año 2010.- Rol de avalúos 17-93, comuna de Ñiquén correspondiente a la Medialuna de San Gregorio”, lugar San Gregorio el cual fue Donado al Municipio según acuerdo N° 27 de fecha 21.06.2011 .

La documentación estará a cargo de los abogados Sres. Esteban San Martín y Rodrigo Merino.

ACUERDO N° 104.-

APRUEBESE UN MONTO DE \$25.000.000 .- DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA ADQUIRIR SUPRESOR DE POLVO O MATAPOLVO PARA LOS CAMINOS QUE NO SEAN COMPROMISO DE VIALIDAD.

LA ADQUISICION Y LICITACION DEL PRODUCTO SERA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE .

ACUERDO N° 105.-

Todos los concejales asistentes a la sesión aprueban el Padem 2017 presentado por el Depto. de Educación Municipal de Ñiquén el cual se expuso con una presentación al Concejo que se adjuntara al acta..

Se levanta la sesión a las 17:55 horas



MARCELA ELGUETA MORALES SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FÉ	MANUEL A. PINO TURRA ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO
1.- RODRIGO PUENTES CARTES CONCEJAL	
2.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA CONCEJAL	
3.- JOSÉ MERCADO FUENTES CONCEJAL	
4.- SERGIO PARADA PARADA CONCEJAL	
5.- ALVARO JELDRES ACUÑA CONCEJAL	
6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA CONCEJAL	